

Represión sistemática y terrorismo de estado en Zárate entre 1974 y 1975.

Zárate y el cordón industrial en 1975.

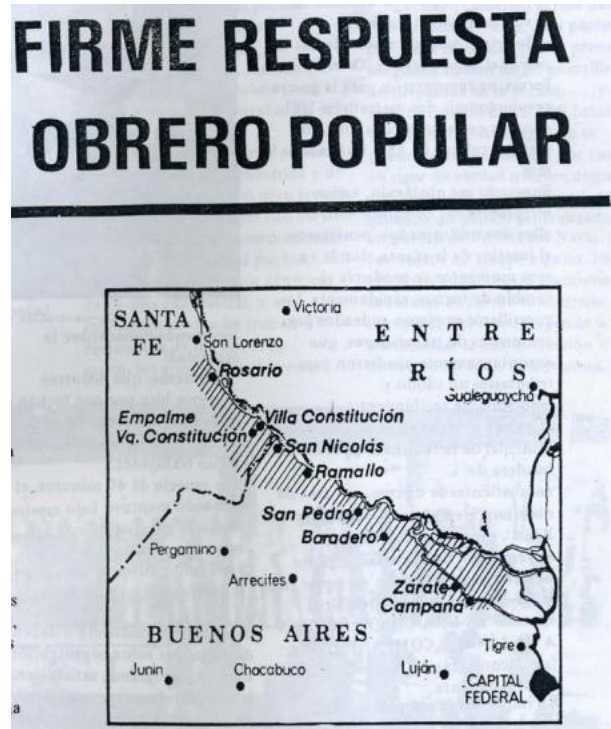
Durante los primeros seis meses del año 1975 la situación general del país se encontraba en un estado de movilización popular constante y sostenida. Tanto a nivel político y social, como sindical.

Desde los grandes estallidos fabriles en el interior del país surgidos pocos años antes (El Rosarizazo, el Cordobazo, el Tucumanazo y otros mas) se venía produciendo un proceso de acumulación de esas experiencias en los espacios de participación ciudadana. Tanto desde estos mencionados estallidos, como desde la recuperación democrática en Marzo de 1973. Todo ello, fruto de la movilización popular de la sociedad civil en general y del campo trabajador en particular.




Estos instrumentos de representación expresaban la institucionalización de conquistas sociales, producidas en el siglo XX; y especialmente a partir de 1945, durante el proceso peronista con sus consecuentes avances laborales y sociales.

Las tensiones producidas durante las últimas dos décadas hasta ese entonces, con los consabidos golpes militares de 1955, 1962, y 1966 y sus consecuentes medidas de proscripción y persecución en la vida civil, la vulneración del estado de derecho, el encarcelamiento de opositores –entre otros factores- fueron produciendo un desarrollo de esta mencionada acumulación contestataria y antiautoritaria en todos los órdenes de la vida social, frente a cualquier medida arbitraria –mayormente medidas producidas durante las mencionadas dictaduras- que intentasen suprimir estas conquistas.

La movilización en la calle y en la fábrica como espacio común, el antiburocratismo y la democratización de otros ámbitos que trascendían a los partidos políticos dentro de la sociedad argentina eran un hecho. Ámbitos como sectores profesionales, centros de estudiantes, organizaciones barriales, sectores de la iglesia; fortalecían la consolidación de una democracia participativa incipiente. Con una base social consolidada por los denominados colectivos protectores.



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

 apdhzarate@gmail.com
 facebook.com/apdhzarate/
 instagram.com/apdhzarate/



Esta condición dinámica y contestataria también se desarrolló frente a las primeras políticas económicas regresivas que empezó a producir el mismo gobierno peronista, concebidos inicialmente a partir de la renuncia de Héctor Cámpora.

A inicios de 1975, transcurridos algunos meses de la desaparición física del General Juan Domingo Perón el Julio de 1974, los sectores mas ortodoxos y conservadores en el peronismo habían logrado hegemonizar el partido gobernante y el espacio estatal, sintetizados representativamente en las figuras de la entonces presidenta Estela Martínez “Isabelita” y el ministro de bienestar social José López Rega apodado “El Brujo”. La situación política y social no era nada alentadora para gran parte de la población argentina.


A su vez la democracia entonces una alternativa institucional incipiente, no era concebida del todo como un instrumento para solucionar las dificultades económicas y sociales de la población, menos que menos sus desigualdades.


Estos mencionados sectores ortodoxos desde la dirigencia estatal, con el propósito de perseguir y aniquilar físicamente opositores a su gobierno, conformaron por un lado una estructura parapolítica conocida como la “Triple A” (dicha organización reclutó militares y policías retirados, matones sindicales y ex convictos) para un esquema de represión clandestina y por otro estructuraron institucionalmente la represión sistemática a través del estado y del gobierno con medidas oficiales. Condicionando así la democracia hasta hacía poco recuperada. Descomponiendo de a poco el estado de derecho que había sido también recompuesto en Marzo de 1973.


Este accionar estatal y gubernamental tuvo un desarrollo paulatino, pero firme en el tiempo que se tradujo a diferentes etapas de reformas institucionales como lo fueron:


1. La reforma del Código Penal para Enero de 1974 agravando penas y calificaciones delictivas en el nivel político.
2. La sanción de la Ley Nº 20.840 en Septiembre de 1974
3. La declaración de estado de sitio el 8 Noviembre de 1974
4. La emisión del Decreto del denominado “Operativo Independencia” en la Provincia de Tucumán el 5 de Febrero de 1975. Autorizando el gobierno nacional, con esta medida, por primera vez a las fuerzas armadas a reprimir y aniquilar dirigentes y opositores en el seno de la población civil. Inicialmente sobre una pequeña parte del territorio nacional.
5. La sanción del Decreto 2770/75 que creó el Consejo de Defensa y habilitó en todo el orden nacional, la represión política a manos de los entonces miembros de las Fuerzas Armadas, otorgando subordinación a todas las fuerzas de seguridad debajo de aquellas en la instrumentación de la represión sistemática.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

 apdhzarate@gmail.com

 facebook.com/apdhzarate/

 instagram.com/apdhzarate/



Se estableció así un marco legal institucional que otorgó amplios poderes y márgenes poco claros para el accionar penal, policial y militar del estado. Diluyendo la frontera existente entre una supuesta “conmoción interior” o “enemigo interno” y la plena aniquilación de cualquier opositor al régimen gobernante. Ya fuese dentro de las instituciones o fuera de ellas. Aniquilación física ésta, que se tradujo y se implementó no sólo sobre los sectores del peronismo, sino sobre el resto de los sectores de izquierda o directamente sobre los espacios sindicales, y culturales de la población civil.

A este respecto, el investigador Luis Klejzer afirma lo siguiente:

“(El período en cuestión)...se caracteriza por una ofensiva de la derecha peronista a través de una sistemática política de depuración de la “infiltración” de izquierda, que incluye asesinatos de militantes e intervenciones a las provincias donde tenía influencia la izquierda peronista (Servetto, 2010), todo esto con el aval de Perón.

En este período la violencia política adquirió un salto cualitativo. Esta etapa contó con ilegalizaciones, persecuciones, atentados y aniquilamientos físicos. Siguiendo a Inés Izaguirre, desde la muerte de Rucci (25/9/73) los muertos de las organizaciones revolucionarias pasaron de 4 casos a 56 durante el gobierno de Perón y llegando a 979 el 23/3/76.[1] El autoritarismo del gobierno se vio reflejado en su accionar represivo borrando los límites de lo estatal y paraestatal.” (1)



Portada del Periódico "El Norte" de San Nicolás. Ejemplar de Marzo de 1975, informando los sucesos en torno a los procedimientos represivos producidos en la región.

Efectivamente, estos sectores del entonces poder político tendrían manifestación concreta en Zárate y en el resto de las ciudades de la región durante esta etapa.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

apdhzarate@gmail.com

facebook.com/apdhzarate/

instagram.com/apdhzarate/

Desde 1970, en Zárate, la situación emergente en el plano social se traducía a la gran cantidad de paros y huelgas e incluso tomas de fábricas que se producían como un límite ejercido desde la clase trabajadora. Tanto hacia el accionar arbitrario de las patronales fabriles -cuyas cúpulas empresarias formaban parte de los sectores económicamente mas concentrados en nuestro país- como también del gobierno estatal en cuanto a despidos, recortes salariales, aumento de las tarifas de los servicios y supresión de otros beneficios diversos para el sector trabajador.

También, las relaciones existentes en las delegaciones de algunos gremios por rama – principalmente la Unión Obrera Metalúrgica- a lo largo de diversos distritos sobre la ribera del Paraná (Desde San Nicolás, hasta Campana) que obligaban por necesidad a unificar el accionar y las demandas de los trabajadores hacia las empresas siderúrgico-metalúrgicas más importantes producían un marco de movilización regional muy sólido que se extendía incluso más allá del ámbito sindical en estas poblaciones (ámbitos barriales periféricos a las fábricas, familias de los obreros, comercios locales, etc.).

Esta disputa producida precisamente entre los sectores más concentrados del empresariado y los sectores sindicales que pugnaban por la justa distribución del ingreso, por salarios dignos y la democratización del espacio fabril-industrial, producían tensiones y conflictos que se fueron traduciendo en una persecución de magnitud sustentada también por un marco político-ideológico conflictivo.


Es de destacar la referencia al testimonio de José Manuel López, quien muy tempranamente al golpe militar *“hizo mención a las amenazas que recibió después de unas elecciones para que dejara de trabajar y como eran frecuentes dejó de trabajar, que incluso dejó de ir a la casa de su esposa e hijo en Zárate para evitarles problemas, que en los cinco meses desde que dejó de trabajar en la fábrica hacía changas, que sus problemas comenzaron a partir de ser miembro de la comisión interna de la fábrica.”* (2)


La fábrica en cuestión era Dálmine Siderca, por así mencionar un solo caso de la diversidad de establecimientos fabriles en Zárate-Campana que se hallaban inmersos en esta lógica persecutoria ante la diversificación y democratización de los representantes sindicales en este período, y las mencionadas demandas.


En ese sentido, tan sólo tomando el ámbito metalúrgico como espacio de esta conflictividad resulta necesario mencionar lo establecido por Pablo Peláez respecto a la fábrica Dálmine-Siderca y sus trabajadores en este período:


“Hacia mediados de la década del setenta la relativa tranquilidad imperante en la seccional Campana de la UOM, en la que el secretario general se jactaba de no haber realizado paros desde 1970(AA.VV., 2016: 281), se vio trastocada. El crecimiento de la conflictividad obrera proveniente de las bases como de la represión estatal y paraestatal sobre los trabajadores, en paralelo con la intervención de cada vez más organizaciones políticas y político-militares en la zona, dio lugar a una profunda reconfiguración del mapa y el accionar gremial. En marzo de 1974 se realizaron elecciones de delegados y comisiones internas en la planta industrial, así como en la seccional de la UOM.”

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

 apdhzarate@gmail.com

 facebook.com/apdhzarate/

 instagram.com/apdhzarate/



“A nivel del sindicato, la Lista Rosa, encabezada por Ángel Luque (quien estaba a cargo de la seccional desde 1970) se impuso frente a la Lista Naranja, escisión encabezada por el antiguo adjunto de Luque, Luis Dip. Si bien ambas listas se reclamaban peronistas, la Rosa había recibido el apoyo de un sector del activismo que venía creciendo fuertemente en la localidad, conformado en la “Agrupación de Metalúrgicos Independientes” ligada al PRT-ERP , así como de delegados y activistas ligados al Partido Comunista (PC). Hacia 1975 las disputas a nivel de la seccional se acentuaron. Frente al secuestro y la detención de distintos activistas metalúrgicos durante marzo de 1975, en abril la conducción llamó a un congreso de delegados en la sede de la UOM en el que un grupo solicitó el inicio de paros de una hora por turno en las empresas de la zona en repudio al accionar represivo; medida que, sin embargo, fue rechazada por la mayoría presente. Hacia julio de aquel año, Juan Manuel López, miembro de la comisión interna de la fábrica de tubos, militante del PRT-ERP y preso en la cárcel de San Nicolás, envió una “Carta abierta al compañero Luque”, denunciando su pasividad frente a las detenciones de numerosos obreros metalúrgicos de la zona.”

“En el siguiente Congreso General de Delegados realizado en febrero de 1976, se tomó la decisión de expulsar del gremio a diez integrantes de la Lista Naranja, quienes abogaban por una Asamblea General y denunciaban a la conducción por subvencionar a familiares de personas detenidas por el Poder Ejecutivo sin aclarar la procedencia de los fondos, refugiar personas buscadas por los organismos de seguridad y distintos hechos de corrupción con dinero del gremio. Los representantes de la Naranja también solicitaban expulsar del sindicato a los integrantes marxistas del “terrorismo apátrida” Juan Manuel “el portugués” López (sic) y Jorge “el Oso” Gómez, ambos miembros del PRT-ERP y delegados obreros en Dálmine-Siderca. Al finalizar el congreso la Lista Naranja desconoció a las autoridades del gremio y conformó una comisión provisoria que pasó a atender en el local de las 62 Organizaciones Peronistas Campana.”

“El 11 de marzo de 1976 ocho integrantes de la Lista Naranja ocuparon la sede del sindicato hasta que al día siguiente volvió a ser recuperado por la Lista Rosa, con intermediación del Delegado Regional de Trabajo de Zárate. Estos intensos conflictos, sumados a los debates sobre el carácter de las actividades desarrolladas por un grupo de abogados laboristas dentro del sindicato, generaron la renuncia de varios integrantes de una conducción sindical que se veía presionada tanto por la escisión “ortodoxa” de la Lista Naranja, que acusaba a la dirección de no combatir a las tendencias marxistas, como por el activismo de diversas organizaciones de izquierda, que latidaban de “burocracia traidora” y de grupo de “traidores al servicio de la política de Calabró”. Las fisuras dentro de la dirigencia deben ser entendidas en vinculación a la creciente conflictividad que se venía desarrollando al interior de la principal empresa de la zona, Dálmine-Siderca. Allí, las elecciones de 1974 determinaron la aparición de numerosos delegados y miembros de las comisiones internas pertenecientes a diferentes tendencias políticas y gremiales. La de la fábrica de tubos quedó integrada por Adolfo Herrera, ligado a la Lista Rosa de Luque; Juan Carlos Felippetti, de militancia trotskista; Nicolás Bosco, sin militancia reconocida; Félix Martínez, ligado a la histórica lista Azul; y Juan Manuel López, perteneciente al PRT-ERP. Por el lado de la comisión interna de la acería, se destacó la presencia de José Barreto, reconocido militante del Partido Comunista, a la par de otros

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos



apdhzarate@gmail.com



facebook.com/apdhzarate/



instagram.com/apdhzarate/



miembros ligados a vertientes del peronismo.”

“El accionar de estos delegados y tendencias de orientación más combativa dentro de la fábrica se manifestó en quites de colaboración, movilizaciones internas y paros en la planta, lo que configuró un mapa en el que, según algunos ex trabajadores, “prácticamente los que mandaban era los delegados”. Como mencionamos previamente, esta correlación de fuerzas se dio en un momento en que la empresa llevaba adelante un ambicioso plan de expansión para la planta. Esta combinación de factores dio lugar a la conquista de diferentes derechos laborales por los trabajadores durante el período, no sólo en el plano salarial sino también en el de las condiciones de trabajo: el régimen de insalubridad para la sección de acería, nuevos implementos de seguridad²⁴, la sindicalización y entrega de uniformes para el trabajo en el sector administrativo, premios por producción, y el pago de un “adicional Dálmine”. (3)

AMENAZA PARA DIVERSAS PERSONAS DE ZARATE

Por los medios habituales, ha llegado a nuestra mesa de trabajo un comunicado de la Alianza Anticomunista Argentina con acusaciones y amenazas para diversas personas residentes en Zárate. El comunicado, —con solicitud de dos publicaciones— expresa textualmente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1974.

La ALIANZA ANTICOMUNISTA ARGENTINA declara públicamente que, las investigaciones efectuadas ponen al descubierto una vez más a los agentes de la Cuarta Internacional y CIA, inclusive quienes los ocultan.

De acuerdo a nuestro accionar ejecutaremos y eliminaremos en todo el país a dichos agentes que atentan contra nuestra SOBERANÍA de una ARGENTINA POTENCIA.

Ante todo lo expuesto RESUELVE:




- 1º) Los saboteadores de la ARGENTINA son: Dr. Juan Carlos DEGHI, Concejal Jorge VALLEJOS, diputado Mario Roque LUCHESSI, Francisco BUGATTO padre e hijo, Edgar MASSARINI, Nelmo PATERLINI, Armando TABOCHINI, Oscar TAPIA, Dr. MAZKINT, Oficial de la Policía de la Provincia de Bs. As. PALERMO, COMISARIO DIAZ.
- 2º) Intimamos a hacer el abandono de Nuestra Patria, para no regresar JAMAS, en un plazo de 96 horas a partir de la fecha.
- 3º) El no hacerlo cumpliremos su inmediata EJECUCION.
- 4º) Los que no cumplieron, le damos 30 horas para abandonar el país.

ARGENTINA... TU PUEBLO TE DEFIENDE Y TE HONRA CON LA SANGRE DE TUS SOLDADOS CAIDOS POR TU HONOR.

Alianza Anticomunista Argentina
Comando Mayor del Ejército GIMENO

Comunicado con amenazas de la entonces organización "Triple A", de Octubre de 1974 publicado en diarios nacionales y dirigido referentes políticos, sociales y sindicales de Zárate.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

-  apdhzarate@gmail.com
-  facebook.com/apdhzarate/
-  instagram.com/apdhzarate/



La declaración del Estado de Sitio.

A mediados del año 1974, en Zárate y Campana, se venían produciendo reiterados operativos y detenciones arbitrarias, dirigidas a disciplinar a la sociedad civil y amedrentar a diversos dirigentes políticos y sociales.

Las amenazas e intimidaciones a dirigentes sindicales y políticos eran una constante. Corolario de esta sistematicidad fueron los atentados a gran escala, como la explosión producida en la sede de la Biblioteca José Ingenieros en el mes de Junio –hecho que nunca fue aclarado hasta el día de hoy- los cuales revelaban una situación de terrorismo con un móvil político pocas veces visto en la comunidad.

O, como en el caso de la localidad de Campana, algunas semanas antes, donde en los campos de Otamendi, fue dejado el cuerpo sin vida –luego de su brutal asesinato- del dirigente sindical metalúrgico y miembro del Partido Socialista de los Trabajadores Inocencio Fernández el 9 de Mayo de ese año. Luego de un tremendo repudio nacional, Inocencio (de 26 años de edad) fue inhumado en una multitudinaria movilización que contó con la presencia del dirigente del PST Juan Carlos Coral.





En Agosto de 1974, los atentados continuarán, como el producido sobre el Estudio del Abogado Román Subiza en la entonces esquina de las calles Belgrano y Alem de Zárate. Sobre la misma fecha también se produjo otro atentado explosivo en la puerta de la casa del dirigente papelerero y referente del Partido Comunista de Zárate Carlos Miner. También en este mes de se produjo la desaparición forzada de los restos Francisco Blanco, ex alumno del Colegio Nacional y militante de la Juventud Guevarista en los episodios de Capilla del Rosario en Catamarca y la represión coordinada por el ex comisario Alberto Villar. Blanco fue fusilado por miembros del ejército y su cuerpo está desaparecido, hasta el día de hoy.

Resulta necesario detenerse también en referencia al espacio rural de nuestra región sobre distritos aledaños a Zárate dos hechos de suma relevancia, producidos dentro la órbita de la segunda sección electoral:

El primero y no menos importante fue el asesinato del ex vicegobernador cordobés Atilio López, en la vecina localidad de Exaltación de la Cruz el 16 de Septiembre de 1974, junto a su secretario Juan José Varas. El hecho tuvo lugar a un costado de la Ruta N° 6, a manos de grupos paramilitares bajo la responsabilidad del ex comisario Fumega. Según pudo saberse después, el parte policial que figura en la causa judicial que instruyó el juez Norberto Mario Oyarbide certificó: "...alrededor de los cadáveres se hallaron 131 vainas servidas de balas calibre 9 mm., 84 disparadas por ametralladores y 47 por pistolas, una vaina calibre 11.25 y seis vainas calibre 12 mm disparadas por dos escopetas". Cerca de los cuerpos destrozados había 138 vainas.

El segundo hecho en cuestión fue el asesinato de tres dirigentes políticos uruguayos el 29 de Octubre de ese año. Luego de haber sido secuestrados y mantenidos en cautiverio (negándose su paradero) el 13 de setiembre de 1974 los militantes del Movimiento de Liberación Nacional (que se encontraban exiliados de la dictadura militar uruguaya):


Asamblea Permanente por los Derechos Humanos



apdhzarate@gmail.com

facebook.com/apdhzarate/

instagram.com/apdhzarate/



Daniel Álvaro Banfi Baranzano, Guillermo Jabif y Luis Enrique Latrónica Damonte. Luego de 45 días de haber sido detenidos, sus cuerpos aparecieron con heridas de bala, mutilados y enterrados en cal viva en un predio del Destacamento Duggan, próximo a la Ruta N° 8 Partido de San Antonio de Areco. A pocos kilómetros del límite con nuestra Ciudad. A la fecha el caso de Daniel Banfi Baranzano cuenta con condena firme en los tribunales europeos en el marco de la Causa “Plan Cóndor” desde el año 2019. (4)




Estos crímenes, producidos en nuestras comunidades, que por la magnitud y referencia política y social de las víctimas adquirirían un nivel nacional y regional, establecían a la vez un marco cultural de terror y disciplinamiento que permeaba las capas mas importantes de las clases populares, con temprana anterioridad al golpe militar.

Este era el estado de situación del país y de nuestras comunidades, cuando el gobierno de Estela Martínez de Perón, decidió dictar nuevamente el estado de sitio. El 6 de Noviembre de 1974 la entonces presidenta Estela Martínez de Perón decretó el Estado de Sitio en todo el país, habilitando cientos de operativos, procedimientos cargados de apremios y detenciones brutales particularmente en los distritos urbanos y obreros. Tanto en el interior como en la capital del país.

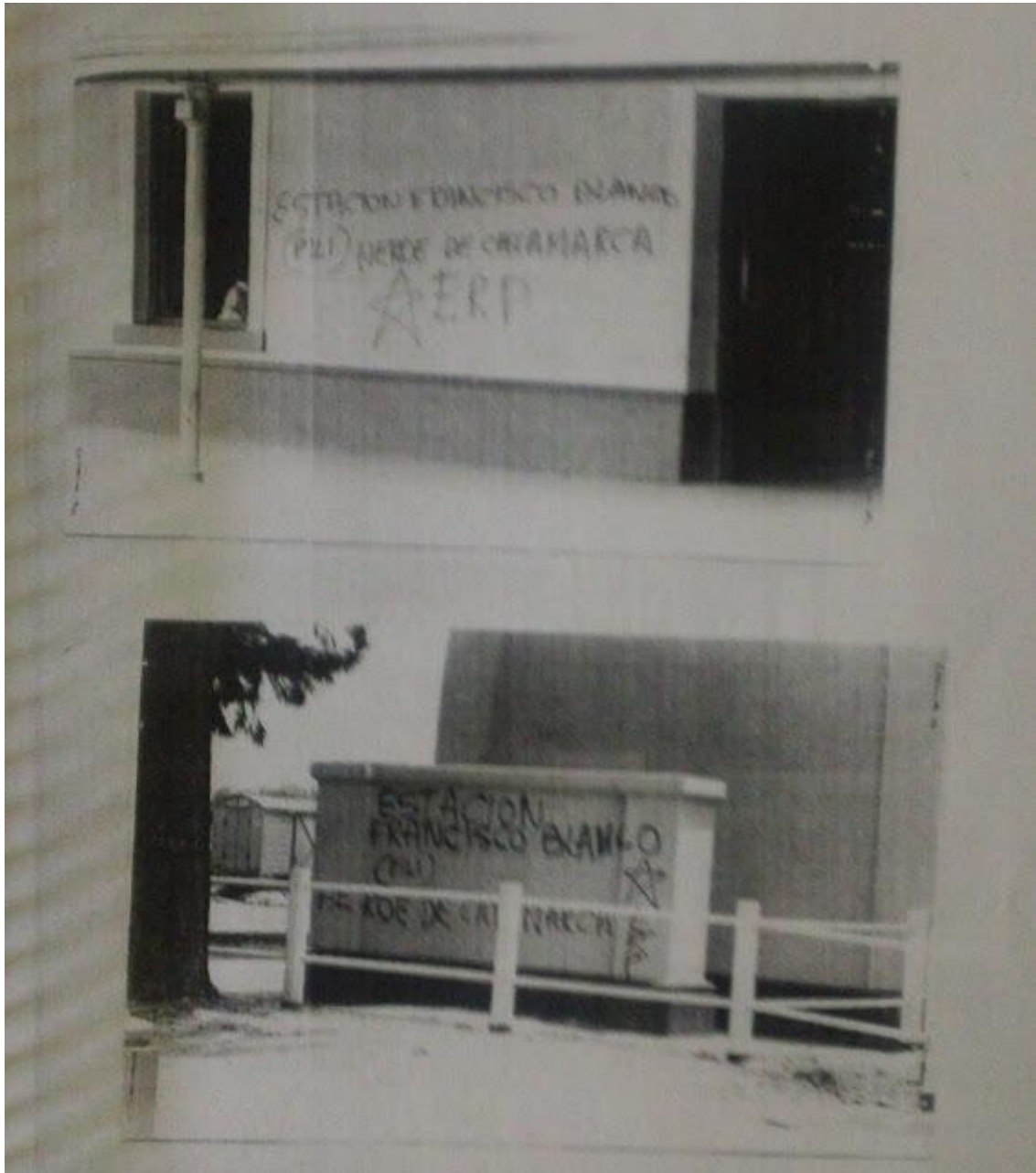


Tomás Edgardo González, militante del Movimiento de Trabajadores Socialistas Bonaerense, detenido en 1974 en San Nicolás, en el marco de estos procedimientos.




Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

 apdhzarate@gmail.com
 facebook.com/apdhzarate/
 instagram.com/apdhzarate/

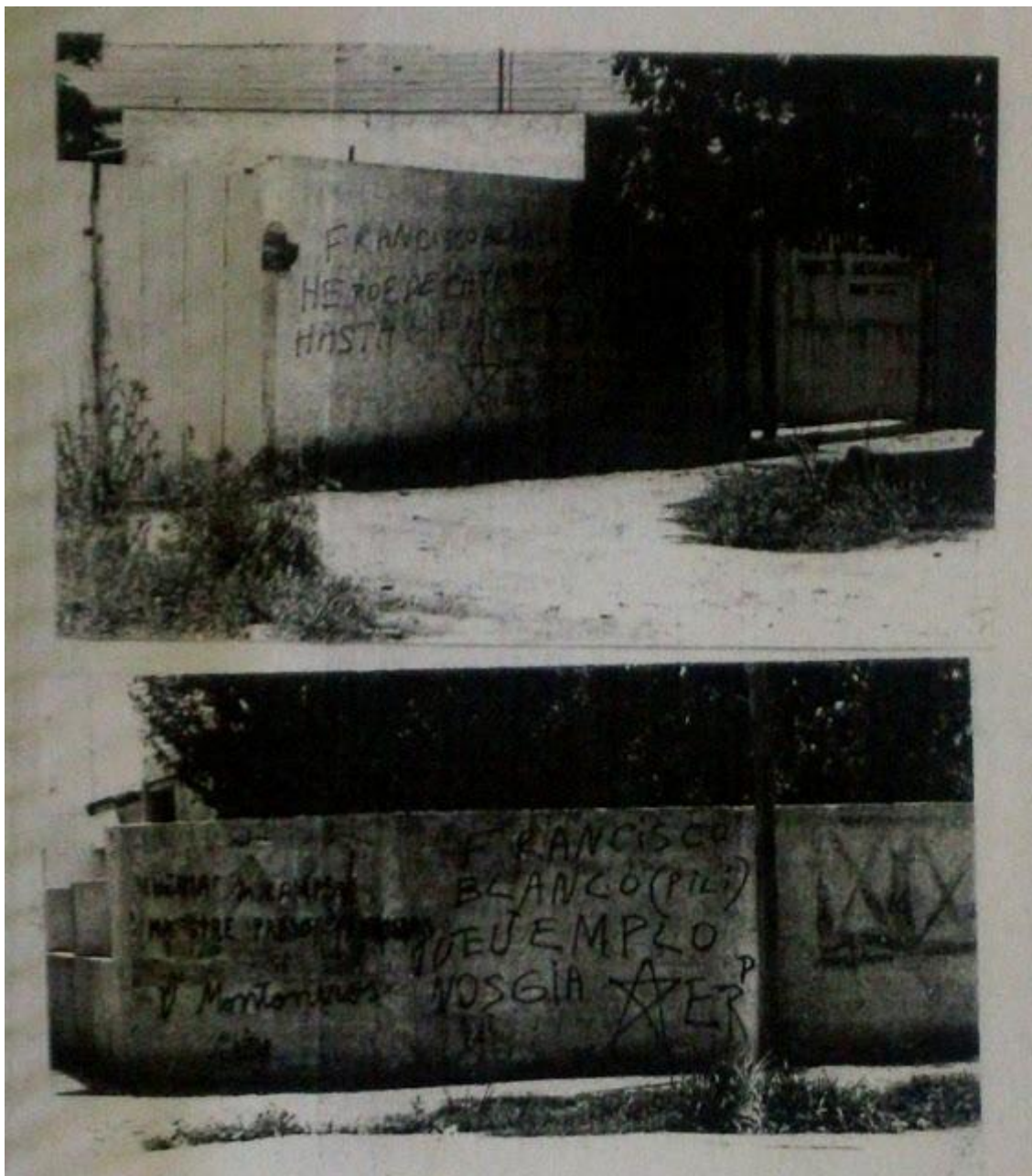




Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

-  apdhzarate@gmail.com
-  facebook.com/apdhzarate/
-  instagram.com/apdhzarate/








Imágenes de graffitis en la estación de FFCC de Zárate que recordaron el nombre de Francisco Blanco, militante del PRT de Zárate, desaparecido en 1974. Las fotos fueron tomadas en ese año por las fuerzas de seguridad.

El decreto 1368/74 daba inicio a acciones e instrumentos extraordinarios en el control de los cuerpos, las libertades humanas y la circulación civil. La medida fue comunicada por la tarde de ese día a las 16:30hs. por el entonces Ministro del Interior, Alberto Rocamora. En sus fundamentos se alegaban supuestas amenazas a escuelas públicas en

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

-  apdhzarate@gmail.com
-  facebook.com/apdhzarate/
-  instagram.com/apdhzarate/



la capital y el conurbano. Algo que en el tiempo se demostró carecía de sustento, ya que no hubo registro alguno sobre denuncias formales acerca de amenazas o posibles atentados en cuestión. (5)

Los diarios locales reflejaban lo siguiente:

“La Policía hace saber.

Que ante la ola de amenazas que se han efectuado para con colegiales y maestros, la Policía de la Provincia de Buenos Aires, ha puesto en marcha un operativo de prevención, consistente en patrullajes con móviles equipados con radio, que se desplazarán por todo el ámbito del Partido de Zárate, para evitar atentados y reprimir enérgicamente a quienes pretendan consumarlos.”

La instalación de un discurso basado en la sospecha y el miedo permanente fueron una constante en las líneas de esta etapa del gobierno:

“Se recomienda a la población

1). Mantener la calma; 2). Denunciar a la policía por los medios más rápidos, cualquier movimiento sospechoso de vehículos o personas en las proximidades de los establecimientos educacionales; 3). Recomendar a los niños que no recojan objetos abandonados en el interior o en las inmediaciones de las Escuelas, (aunque sean juguetes), ante la posibilidad de que contengan elementos explosivos; 4). Que en los casos en que los alumnos sean conducidos por sus familiares, debe asegurarse el personal docente, que a la salida sean entregados a éstos, y no a terceras personas.” (6)

Paradójicamente con esta medida se habilitó la custodia militar en las escuelas de la capital y el Gran Buenos Aires. Extendiendo la vigilancia con las fuerzas armadas a todas las escuelas del país. Con esta clase de prácticas, los sectores represivos volvieron a ganar nuevamente mas espacio en la sociedad argentina. El mismo diario citado sobre esto expresó:

“CUSTODIA MILITAR EN LAS ESCUELAS.”

Efectivos de las 3 Fuerzas Armadas custodian desde hoy los establecimientos educacionales primarios y secundarios de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. La vigilancia se extenderá a todas las escuelas del país. La medida se tomó ante las amenazas a docentes y alumnos que dieron lugar a la declaración del Estado de Sitio. La semana pasada. La reunión de gabinete para tratar los posibles mecanismos de aplicación para la lucha antisubversiva se haría mañana.” (7)

Si bien inicialmente una parte del arco político nacional avaló la medida tomada por la entonces presidente, no menos sectores hicieron valer su análisis y críticas no sólo sobre la medida sino también sobre el contexto en que se implementaron:

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

apdhzarate@gmail.com

facebook.com/apdhzarate/

instagram.com/apdhzarate/



Sobre las interpretaciones acerca de esta medida, Luis Klejzer afirma lo siguiente:

“La hipótesis que sostenemos es que la implementación de este recurso extremo fue una decisión del Poder Ejecutivo para concentrar el poder, profundizar la interna peronista y definir la disputa por el liderazgo del movimiento sin Perón.”

Mas adelante en referencia a las críticas producidas sostiene:

“En el mismo recuadro del diario (La Opinión, 8/11/74) podemos leer las declaraciones de Raúl Alfonsín, quien “censuró la suspensión de las garantías constitucionales, al declarar, anteayer, que ‘este tipo de medidas lleva a conculcar las libertades’”.

En otra declaración aparecida en Clarín, Alfonsín pone en duda las amenazas a las escuelas preguntándose quienes eran los responsables. Allí dice “habría que saber quién es el responsable esta ola de rumores sobre las escuelas” (Clarín, 8/11/74) Es interesante notar que habla de “ola de rumores” y no de ola amenazas.

El diputado radical Rubén Rabanal dijo: “será necesario analizar en el ámbito parlamentario las razones que obligaron al gobierno nacional a dictar el estado de sitio a tan poco tiempo de sancionadas la ley antisubversiva, a la que el radicalismo calificó de inútil e ineficaz”. (Clarín, 8/11/74, pág. 27)

Siguiendo con las opiniones contrarias, el Partido Comunista se opuso reclamando que se constituya “una comisión bicameral para investigar la actividad terrorista”. La Alianza Popular Revolucionaria planteó la necesidad “de que el parlamento debata la medida de Estado de sitio” (La Opinión). El partido Demócrata Progresista señaló que “lo sensato hubiera sido que la medida se tomara por el congreso” y advirtió que “tradicionalmente el Estado de sitio ha sido usado para restringir los derechos y anular las libertades de los sectores democráticos, siempre ajenos a las causas que fundamentaron su implementación”. (Clarín, 9/11/74) (8)

Este proceso comenzó a intensificarse en nuestra comunidad cuando las primeras semanas del mes de Diciembre de 1974, en el marco de los procedimientos realizados bajo el estado de sitio fueron detenidos los vecinos Rodolfo Mangevil, Francisco Orlandi, Jorge Rouquette, la escribana Marta Fiori y Domingo Contín. Todos militantes peronistas representativos de los ámbitos sindicales, juveniles y barriales. Todos fueron llevados al cuartel de la gendarmería nacional que se encuentra en la Central Nuclear Atucha 1.

En esas mismas semanas, el médico y doctor Jorge Olmos también fue detenido y fue llevado al penal de San Nicolás, quedando a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, siendo liberado dos años mas tarde, teniendo que exiliarse en Perú. También en Campana fueron llevados detenidos el abogado Roberto Korompay, la docente Marta Querejeta y Ricardo Abel Premat. Unas semanas antes en San Nicolás había sido detenido el vecino zarateño Tomás Edgardo González por su pertenencia política. (9)

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

 apdhzarate@gmail.com

 facebook.com/apdhzarate/

 instagram.com/apdhzarate/



ARCHIVO HISTÓRICO BUENOS AIRES
ZÁRATE

ESTALLO UNA BOMBA EN LA BIBLIOTECA INGENIEROS

Esta madrugada a las 1.40 una fuerte explosión sacudió el radio céntrico de nuestra ciudad. Una bomba colocada frente a la entrada principal de la Biblioteca Popular José Ingenieros, calle Independencia 669, destruyó totalmente la puerta de acceso al local, persianas metálicas, vidrios e instalaciones internas.

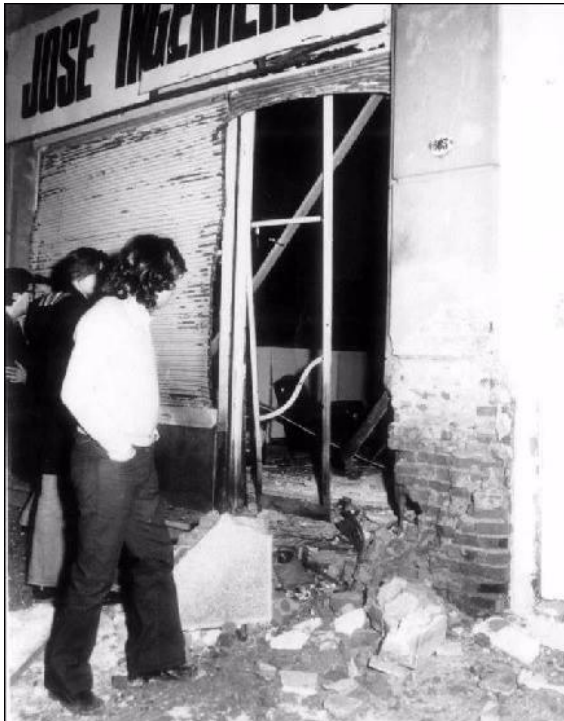
En el edificio del Teatro Coliseo, ubicado frente a la Biblioteca, en la planta baja donde funciona un bar, se produjo la rotura de 20 vidrios igual suerte corrió en la planta alta. Casas vecinas y comercios también sufrieron los alcances de la onda expansiva destruyendo cristales. Se inició el sumario policial para dar con los autores del hecho.

EL PUEBLO

EN EL AÑO DE SUS BODAS DE PLATA
AÑO XXV Nº 7.687
Zárate, Sábado 8 de Junio de 1974

HOMENAJE A EDUCADORES

Esta tarde a las 18 culminarán los actos celebra



Imágenes y recortes periodísticos referidos al atentado explosivo a la Biblioteca José Ingenieros en Zárate, en Junio de 1974.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

✉ apdhzarate@gmail.com
 f [facebook.com/apdhzarate/](https://www.facebook.com/apdhzarate/)
 📷 [instagram.com/apdhzarate/](https://www.instagram.com/apdhzarate/)






También en la vecina localidad de Escobar fueron detenidos los dirigentes peronistas Orlando Ubiedo, Gastón José Goncalvez (este último luego desaparecido en 1976) y su esposa Ana María del Carmen Granada siendo llevados a la sede de la Brigada de San Martín. (10)



Portada del periódico "El Norte" de San Nicolás informando sobre los procedimientos represivos producidos en Zárate y el resto de la región.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

 apdhzarate@gmail.com
 facebook.com/apdhzarate/
 instagram.com/apdhzarate/





**ANA MARÍA DEL CARMEN
GRANADA**

**ASESINADA
19/11/1976**



**GASTÓN ROBERTO JOSÉ
GONÇALVES**

**DESAPARECIDO
24/03/1976**




Arriba: Gastón Goncalves y su compañera Ana María, ambos con anterioridad a su desaparición durante la última dictadura fueron detenidos en 1974, en el marco del régimen de estado de sitio del gobierno de Isabel Perón. (Imagen: Página Web Abuelas de Plaza de Mayo).

Diversos testimonios de vecinos de Zárate y Campana recuerdan el clima de violencia vivido bajo estos operativos y razzias en las dos ciudades. Fue por estas semanas que el local político ubicado en las calles Rómulo Noya y Lavalle en Zárate, perteneciente a sectores de La Tendencia dentro del peronismo fue intensamente baleado desde un auto por personas desconocidas en la noche. (11).

En Campana, particularmente, el asesinato de Jorgelina Crespien en plena luz del día sería otro hecho grave en este sentido.

Bajo un contexto de amedrentamiento y persecución, tanto Zárate el resto de las localidades aledañas, arrancarían el año 1975 con sus primeros presos y detenidos por razones políticas.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

 apdhzarate@gmail.com
 facebook.com/apdhzarate/
 instagram.com/apdhzarate/



El “20 de Marzo”.

El 20 de Marzo de 1975, en el marco de estas medidas del gobierno nacional, se produjo uno de los operativos represivos mas grandes. Establecidos como parte de una política de coacción pública sobre los sectores sindicales, políticos y sociales que habían formado parte del denominado “Villazo” a mediados del año anterior.

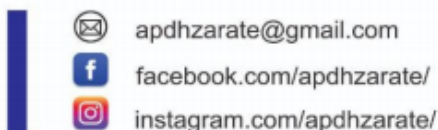
Con una entonces llamativa organización -hasta entonces nunca vista- que sería el corolario de lo que ocurriría un año mas tarde en el país, se movilizaron fuerzas federales de la región, conjuntamente con las policías de la Provincia de Santa Fé y Buenos Aires y la intervención del Ministerio de Defensa.

Desde Rosario al Sur de Santa Fé, como así también en San Nicolás, Baradero, Campana y Zárate se realizaron decenas de detenciones y secuestros.

Hogares y familias de dirigentes sociales, sindicales, referentes políticos, profesionales que poco o nada tenían que ver con delitos sediciosos u organizaciones armadas fueron allanados en horas de la madrugada, iniciándose la ingeniería de persecución sistemática a través de los secuestros y detenciones nocturnas sin notificación, que se producirían durante la próxima dictadura militar.

Entre los afectados por estas medidas estaban Moisés Lintridis, presidente de la Biblioteca Popular José Ingenieros y dirigente del entonces socialismo democrático, de nuestra comunidad; José María Fernández, trabajador de Callegari, delegado de la UOM, militante del PST y perteneciente a los sectores antiburocráticos y democráticos del ramo metalúrgico; Emilio Blanco también trabajador metalúrgico y miembro de la Juventud Peronista Evita conformada por trabajadores de Dálmine en su mayoría; Ricardo Slegt, trabajador de la entonces Cometarsa. También estaban las familias Amicone, Montero y Pastorino, entre los hogares violentados por la represión.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos





Según diversos testimonios, desde 1974, existía un listado de mas de cuarenta personas entre las que se contaban dirigentes, y referentes de distintos espacios políticos, sociales y sindicales de Zárate-Campana, estigmatizados falsamente por sus ideas políticas. El cual fue utilizado para instrumentar la represión e incrementar la persecución y disciplinamiento sobre la población civil.

Todos, los detenidos en este operativo, en su gran mayoría habían participado de los hechos y movilizaciones mas importantes que se produjeron en nuestra comunidad durante la mencionada recuperación democrática iniciada en Marzo de 1973. Otros por su grado de solidaridad y acompañamiento hacia los sectores mas vulnerados, sufrieron el estigma de acusaciones carentes de toda prueba o investigación. También de causas y sumarios plantados por las entonces fuerzas de seguridad y el régimen gobernante que nada tenían que ver con las garantías constitucionales del debido proceso, entonces vigentes.

Este operativo que abarcó prácticamente todas las ciudades mas importantes de la ribera del Paraná, desde Santa Fe hasta Campana fue publicado en los diarios mas importantes de la Capital, de Rosario y del resto de estas ciudades.


Resulta necesario también detenerse en la lógica de producción simbólica de los medidos de comunicación hegemónicos. Los que presentaron bajo un discurso de la lucha contra un supuesto “complot”, contra “la subversión”, o contra “la serpiente roja del Paraná”. Eufemismos y términos de significado inexistente, que en nada se diferenciaban de los

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

 apdhzarate@gmail.com

 facebook.com/apdhzarate/

 instagram.com/apdhzarate/



calificativos utilizados poco tiempo después por la dictadura militar. Este uso habitual a través de los medios de comunicación de imponer representaciones y símbolos que justificasen la persecución política o estigmatizaran opositores, fue utilizado intensivamente; cumpliendo un importante papel discursivo en la búsqueda de medidas represivas por el entonces gobierno y finalmente en las bases culturales que facilitarían ante la sociedad posteriormente la perpetración del golpe militar del 24 de Marzo de 1976.

Esta práctica de imponer un discurso en los grandes medios de comunicación buscaba lograr coaccionar mediante una violencia simbólica sistemática la condición legítima de gran parte de los dirigentes sindicales –entonces detenidos, cuya representatividad ponía en crisis al régimen de la ortodoxia peronista-, invocando la criminalización de la protesta. Ilegalizando así las huelgas y paros (en ese entonces herramientas institucionales con rango constitucional), calificándolos como intentos de “frenar la producción y la libertad de trabajo”.

Argumentaciones y figuras que se elaboraban entre los medios de comunicación, sectores del gobierno y grupos vinculados a los entonces servicios de inteligencia del estado, lógicamente buscaban amparar la represión fabril-. El amarillismo mediático dejaba de ser una posibilidad sensacionalista en diarios de tercer orden y se institucionalizaba en los grandes medios nacionales y en el poder político para justificar la represión.

Toda la ciudad fue ocupada por los grupos represores. Se produjeron secuestros y detenciones durante la madrugada en Villa Massoni, en el Centro, en Villa Fox, Smithfield y en lo que hoy sería barrio Reysol. Los detenidos inicialmente fueron llevados a la Comisaría de Zárate y a las pocas horas una parte importante fueron conducidos a la temible Brigada de Investigaciones de San Nicolás. Padeciendo algunos de ellos brutales interrogatorios, torturas y apremios a partir de su ingreso.


Gran parte de estos vecinos fueron liberados a la semana de estar detenidos en la Brigada de la vecina ciudad. Otros permanecieron detenidos quedando a disposición de Poder Ejecutivo Nacional en el marco del Estado de Sitios. Fueron indagados por el Juez Passaglia –un actor crucial en la represión regional entre 1974 y 1976- en el marco de estas causas y cargos producidos sobre cientos de detenidos. Muchos de ellos como Moisés Lintridis y Martín Lladó fueron llevados a los pocos meses a la cárcel de San Nicolás. Pasando a formar parte de los miles de presos políticos en nuestro país. Moisés continuó dos años mas detenido, pasando por el penal de Sierra Chica y la Unidad N° 9 de La Plata.


El Diario “El Norte” de San Nicolás manifestaba en uno de sus artículos la presencia de miembros del Ejército entre las fuerzas de seguridad que ejecutaron estos operativos. El ejemplar del Viernes 21 de Marzo expresaba lo siguiente:


“Desusado desplazamiento policial fue observado en nuestra Ciudad.


El montaje de un vasto complot subversivo tendiente a paralizar la actividad de la industria pesada, ubicada sobre la ribera del Río Parana, donde precisamente esta ubicada la planta industrial de siderurgia argentina bien cercana a nuestra ciudad, hizo que en las

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

apdhzarate@gmail.com

facebook.com/apdhzarate/

instagram.com/apdhzarate/



primeras horas del día fueran observados desplazamientos de efectivos del Ejército, Prefectura Naval Argentina, Policía Federal y Provincial. Muchos de ellos munidos de armas largas.

Según los medios gráficos nicoleños se pudo constatar que en los distintos lugares donde funcionan reparticiones policiales, efectivos con armas largas fueron estratégicamente apostados como medidas de seguridad, mientras las calles adyacentes se cerraban al tránsito de vehículos y peatones.”

La entonces sede y delegación de la Unión Obrera Metalúrgica de San Nicolás fue clausurada por las fuerzas de seguridad. Dos días después, el 22 de Marzo, los diarios vuelven a informar la continuidad de los procedimientos en San Nicolás y en otros distritos de la zona a esta fecha.” (12)

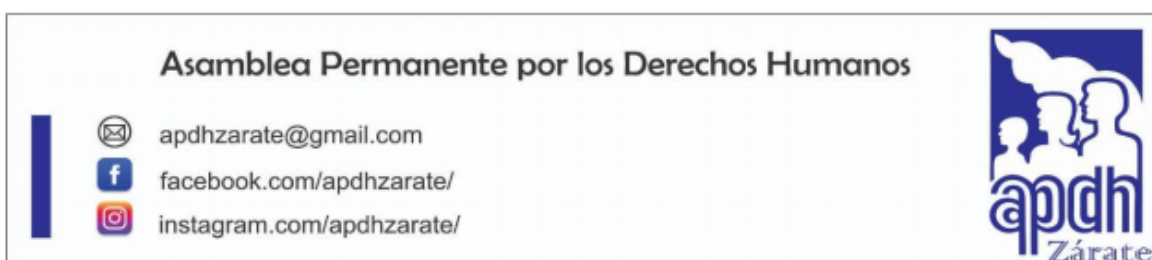
El mismo 21 de Marzo, en Zárate en las horas del mediodía, alrededor de las 11 se presentó una inmensa cantidad de personas la esquina de la Comisaría para exigir la liberación de todos los detenidos, el respeto a sus garantías y la confirmación jurídica de su paradero. Miembros de comisiones internas de las fábricas locales y de comisión directiva de los sindicatos del papel y de los trabajadores metalúrgicos (en ese momento las dos ramas más numerosas del movimiento obrero local), acompañados por una multitud de trabajadores de la fábrica Callegari, quienes apoyaron estas exigencias. Manifestando su solidaridad con los detenidos y expresando que iniciarían gestiones ante las autoridades nacionales y junto con paros y movilizaciones en las fábricas del distrito por la liberación de los detenidos. La detención de José María Fernández había causado una gran consternación y repudio en el campo trabajador metalúrgico de Zárate y Campana.

Circularían volantes y folletos por toda la ciudad exigiendo la libertad de los presos políticos de Zárate. Una semana después, el 27 de Marzo, era secuestrado y asesinado el joven Ramón Cabassi, trabajador de la papelera Celulosa, estudiante cinematográfico y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Este hecho fue interpretado por algunos sectores de la comunidad como un mensaje de disciplinamiento para coaccionar la capacidad de solidaridad y movilización por parte de los diferentes gremios en la zona, que exigían la libertad de todos los detenidos. Cabassi era sobrino de Luis Cagliero, miembro del Sindicato de Trabajadores del Papel local, y miembro de Comisión Directiva de la Biblioteca José Ingenieros.

Los entonces Ministros de Defensa Adolfo Savino, del Interior Alberto Rocamora, de Justicia Antonio Benítez y de Trabajo Ricardo Otero –todos vinculados a López Rega-, coordinaron todas estas acciones estatales

Familiares y conocidos recuerdan el calvario en sus testimonios de lo que representaban las visitas en las cárceles a sus familiares, teniendo que pasar por terribles requisas, interrogatorios y registros innecesarios sobre madres, esposas, padres y allegados e incluso niños en los penales de Sierra Chica y La Plata.

Una gran cantidad de vecinos zarateños, solidariamente se hacían presentes durante los

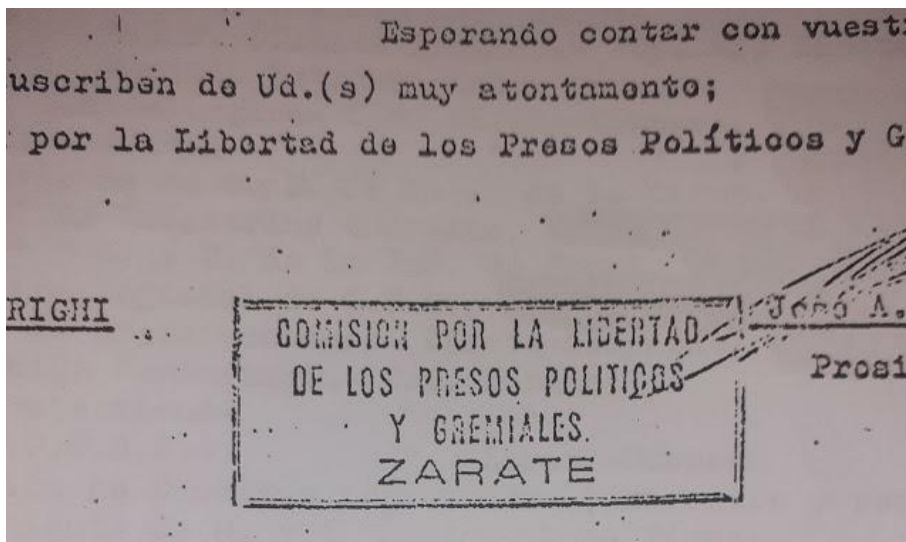


primeros días en estas dependencias para visitar a sus compañeros y conocidos. Por otra parte, la represión y persecución desmedida otorgó un marco de mayor movilización de la ciudadanía y las instituciones zarateñas.

En ese sentido se destacó la creación de la Comisión de Ayuda a los presos políticos y gremiales, presidida por vecinos de importante trayectoria política y social en la comunidad. Esto, a pesar de la adversidad de las circunstancias, representó un precedente institucional de relevancia en la defensa de las libertades civiles a nivel local.

Para el 11 de Mayo se convocó una reunión plenaria con todos los partidos de la ciudad. La cual iba a tener lugar en la sede del Centro Asturiano de Zárate, en la calle Bernardo de Irigoyen al 700, en Villa Fox; pero la misma fue proscripta por parte de las autoridades policiales en el marco del Estado de Sitio. Los operativos y detenciones continuaron durante toda la segunda mitad del año.

Al momento de esos hechos en los viejos archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires se confeccionó un legajo entero (Bajo el N° 29) de seguimiento, persecución y espionaje a la Comisión Por La Libertad de Los Presos Políticos y Gremiales de Zárate. Dicho Legajo integraba la Carpeta N° 124 dentro de la Mesa B en las secciones de dicha Dirección Policial en la Ciudad de La Plata (Donde todo el material de inteligencia se concentraba y procesaba para posteriormente librar una orden o elevar una decisión o informe ante otros organismos). La sección B, abarcaba el registro y recopilación información correspondiente al mundo del trabajo, entidades gremiales, de la actividad sindical y fabril, y actividad económica. La Mesa está dividida en factores (Gremial, Laboral y Económico) y carpetas temáticas y por localidad.



Sello de la entonces Comisión por la Libertad de Presos Políticos en nuestra ciudad en 1975.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

 apdhzarate@gmail.com

 facebook.com/apdhzarate/

 instagram.com/apdhzarate/



El factor Gremial contenía mayormente legajos de establecimientos fabriles y de gremios en las distintas localidades de la provincia de Buenos Aires y de Capital Federal. En este caso particular de la población civil de Zárate y Campana. Allí, cada distrito tiene una carpeta numérica que le corresponde. Dentro de las temáticas podemos mencionar, por ejemplo, "actividad panfletaria" y "huelgas y conflictos". La mayor cantidad de legajos de los factores Laboral y Económico corresponden a la década de los años noventa. El factor Laboral contiene información sobre conflictos laborales y posibles acciones de protesta. (13). El 24 de Marzo de 1975, el jefe de la delegación dicho servicio de inteligencia en la Unidad de Tigre inició este legajo informando a la centralidad policial en La Plata sobre la manifestación de obreros y gremios que había tenido lugar al otro día del operativo en la Comisaría de Zárate.




También la injerencia temprana de las FFAA en esta clase de medidas del gobierno en 1975 se veía corroborada cuando a través del legajo N° 3530 Sección "C" N° 1776/75 se comenzó a solicitar información y antecedentes de algunos detenidos durante el 20 de Marzo en Zárate por parte del Servicio de Inteligencia Naval. En Junio de 1975, existía en la Comisión Asesora de Antecedentes de la SIDE (integrada también junto a miembros de las FFAA) los legajos de algunos de los zarateños detenidos el 20 de marzo de 1975. (14)

Estos operativos y medidas represivas del gobierno de Isabel Perón formaron parte de un proceso de acumulación en el genocidio, el terrorismo de estado y la persecución política que otorgaría las condiciones necesarias en nuestro país para lograr desmovilizar a la sociedad argentina en su totalidad y poder llevar a cabo el golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976.



Edificio de la Comisaría Primera de Zárate. El lugar actualmente se encuentra señalado como ex Sitio de Detención Ilegal durante la última dictadura. Todos los detenidos en los operativos represivos del 20 de Marzo de 1975 fueron concentrados allí inicialmente antes de decidir su suerte.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

 apdhzarate@gmail.com
 facebook.com/apdhzarate/
 instagram.com/apdhzarate/






Moisés Lintridis. Entonces presidente de la Biblioteca José Ingenieros junto con su entonces esposa Margarita Beroch, su hija Alba y su nieta Lila, durante el exilio en 1977 en Europa. Don Moises, histórico dirigente socialista de Zárate fue uno de los presos políticos que fueron detenidos el 20 de Marzo de 1975 en su casa en el centro de la Ciudad.


Compartimos aquí el listado de personas detenidas en Zárate, Campana, San Nicolás y Baradero durante estos operativos (pueden haber errores y faltas propios de la documentación represiva) :


Listado de personas detenidas en Zárate.


- 1) Moisés Lintridis.
- 2) Jose María Fernández.
- 3) Vicente Amicone.
- 4) Raúl Cattáneo.
- 5) Hugo Raúl Canábal.
- 6) Laino, Julio Ramón.
- 7) Jorge Oscar Labro.
- 8) Martín Lladó.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

 apdhzarate@gmail.com

 facebook.com/apdhzarate/

 instagram.com/apdhzarate/

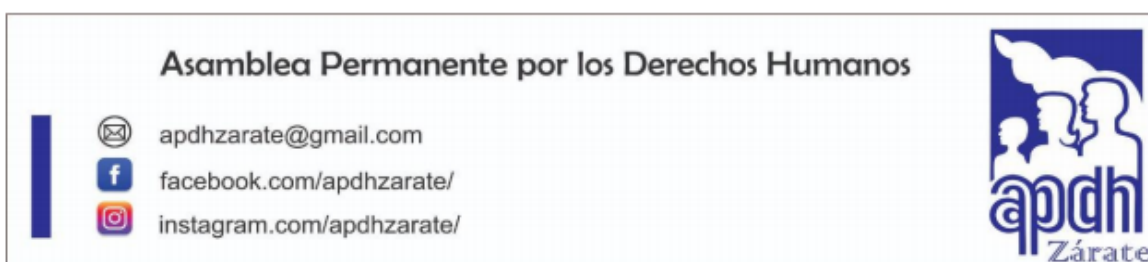


- 9) Emilio Blanco. Padre
- 10) Jorge Blanco.
- 11) Emilio Horacio Blanco.
- 12) Pastorino Renato Carmelo.
- 13) Pastorino Carmelo.
- 14) Juan Carlos Slegt.
- 15) Apolinario Arias.
- 16) Raúl Aníbal Di Franco.
- 17) Tapi. Nestor Omar.
- 18) Juan Carlos Toledo.
- 19) Jorge Arturo Orlandi.
- 20) Marcelino Elías López.
- 21) Toti Montero.
- 22) Ada Montero.

(Este listado aún se encuentra sujeto a revisión).

Listado de personas detenidas en Campana.

- 1) Raul Aroldo Moreno. Posteriormente desaparecido en 1976.
- 2) Ruben Ernesto Sarna.
- 3) Martínez de López Isabel Nélica.
- 4) Roberto Demouseille. Calle Sivori 1038.
- 5) Ramón Pereyra.
- 6) Adolfo Felipe Leuchenko.

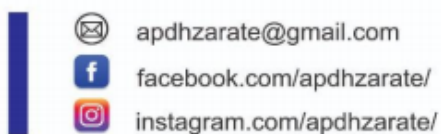


- 7) Juan Ferricioni.
- 8) Pedro Pascual Amaranto.
- 9) Carlos Alberto Calvi.
- 10) Lorenzo Malvicino.
- 11) Pascual Pérez.
- 12) Jose María Fernández.

Listado de personas detenidas en San Nicolás.

- 1) Ernesto Kerlin
- 2) Ruben Agustin Grosso
- 3) Carlos Alberto Girolamo
- 4) Alfredo Juan Diana
- 5) Hector Jorge Berti
- 6) Raul Salvador Caminos
- 7) Edgardo Hugo Balassone
- 8) Hugo Victor Inés
- 9) Francisco Alessio
- 10) Ricardo Alberto Meneghini
- 11) Eduardo Alberto Rivero
- 12) Ricardo Anibal Corelli
- 13) Raul Hector Regalini
- 14) Luis Antonio Luna

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

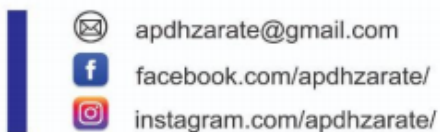


- 15) Manuel Perez
- 16) Mario Orlando Aragon
- 17) Juan Carlos Gili
- 18) Eligiaria Benitez de Perez
- 19) Ana Rosa Schops

Listado de personas detenidas en Baradero.

- 1) Juan Carlos Cuffignal
- 2) Alfredo Cossi
- 3) Nicolás Felipe Amendolara
- 4) Irineo Arturo Touzet
- 5) Cesar Luis Ledesma
- 6) Ernesto Jeanmarie
- 7) José Buscaglia
- 8) Carlos Alberto Noguera
- 9) Livio Enrique Bazzara
- 10) Virginia Zucconi
- 11) Estela Maris Otone de Raio
- 12) Reynaldo Horacio del Barrio
- 13) Mirta Noemí de Ganas
- 14) Eda Dutra

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos





Izquierda: Ejemplar del Diario "El Pueblo" de Zárate, de Noviembre de 1974.



Arriba y derecha: Fragmentos del Diario "El Pueblo" de Zárate. En el marco de la represión y las detenciones producidas en la región.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

apdhzarate@gmail.com

facebook.com/apdhzarate/

instagram.com/apdhzarate/

apdh

Zárate

(14) Mesa DS VARIOS. Legajo 3435 Antecedentes provistos de la Comisión Asesora de Antecedentes. Tomo I. Mesa B. Carpeta 124. Legajo 29 DIPBA.

MUCHOS AGRADECIMIENTOS A LOS APORTES DEL PROF. ERNESTO RODRÍGUEZ (VILLA CONSTITUCION).

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos



apdhzarate@gmail.com



[facebook.com/apdhzarate/](https://www.facebook.com/apdhzarate/)



[instagram.com/apdhzarate/](https://www.instagram.com/apdhzarate/)

